



ACG38/2: Plan Propio de Docencia

- Aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 18 de febrero de 2011

PLAN PROPIO DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA 2011

La Universidad de Granada, a través de su Plan Propio de Docencia, continúa su apuesta por una docencia de calidad, potenciando la docencia práctica, promoviendo la innovación docente, proporcionando formación adecuada a sus profesores e impulsando la adaptación de sus enseñanzas a las nuevas normativas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), así como las enseñanzas de posgrado.

El Plan Propio de Docencia 2011 se configura en cinco Programas Docentes:

- Programa de Apoyo a la Docencia Práctica: curso 2011-2012
- Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes: curso 2011-2012
- Programa de Adaptación de las Enseñanzas al EEES 2011
- Programa de Acciones Formativas 2011
- Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Oficiales y a Programas de Doctorado: curso 2011-12

Estos programas se convocan conjuntamente, con el objetivo fundamental de subvencionar proyectos docentes y acciones dirigidas a la mejora de la docencia de manera coordinada. Este Plan Propio de Docencia representa un compromiso de avanzar en la modernización y en la mejora de la calidad de la docencia en la Universidad de Granada, y asimismo, constituye un intento de establecer estrategias de optimización de los recursos destinados a la docencia. Todos los proyectos y acciones docentes tienen respaldo económico en los presupuestos aprobados por la Universidad de Granada para 2011, que entre sus objetivos contempla la adecuación de los planes de estudio al nuevo modelo de enseñanzas de grado, el apoyo a la docencia de posgrado, el estímulo del desarrollo de técnicas basadas en la participación del estudiante, la utilización innovadora de recursos y la mejora de la enseñanza práctica.